

Juan Gregorio Murquerque, <sup>me</sup> Don Bar. Martinez Guí  
rao y Cayuela, Don Juan Antonio Musso Fernandez Pátero.  
Don Chanoval Eph de Aguilar, Don Miguel de Sevilla Don  
Pavizio Perez Monte

Don Bernau Portant

Lo  
sacado

El Sr. Don Miguel de Sevilla uno de los Cavalleros Patronos  
del Puerto de Panades = Dijo que atendidas las Circunstancias  
de la Comidad de la Comedia que abra en este año de trigo  
y de uva por la falta de tubias que sea experimentada  
y que se haga mucha menor la falta de estas cosas en las  
Madrugadas, Mancha y Reino de Valencia por lo qual se  
dunquiere con ferido con el Sr. Don Juan de Bartheos tam  
bien Patrono de dicho Puerto que el Dinero del Panades que  
sobrare pagados los Veintey siete mil<sup>rs</sup> que de las pias fun  
daciones presto a esta Ciudad y su Puerto el III<sup>mo</sup> de Ovi  
po deste ovripado para emplear en trigo se puste a labra  
dores Conocidos para que hagan su suaga, y el pago se fec  
tuen en trigo con lo que sea de suerava la compra; y por la  
Ciudad entendido = Acordo se reparta el Residuo del  
Dinero que se halle existente en dicho Puerto entre los Ve  
sinos labradores de la maior confianza por la direc  
cion de dichos <sup>res</sup> Patronos a granzando asatis favorion  
del Depositario de pagarlo en trigo al precio que por esta  
Ciudad se quisiere para el dia de S<sup>ta</sup> Thiaço de este represent  
taño y deste Decreto se de darca Copia para que se uba  
en las Cuentas de dicho Depositario =

Pedro María Pal  
tomo

En este Ayuntamiento se avisto en un informe hecho y etc.  
Don Juan Gregorio Murquerque Tacun General de la

